



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 28 de Nov. de 1984

Número 105

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Ciudad de México, a 15 de octubre de 1984.

C. ING. LUIS MARTINEZ VILICAÑA
SECRETARIO DE LA REFORMA AGRARIA
PRESENTE.

El Gobierno Federal a través de esta Secretaría, tiene encomendado el formular y conducir las Políticas Generales de Asentamientos Humanos, Urbanismo, Vivienda y Ecología; promover el desarrollo de Programas de Vivienda y Urbanismo, y apoyar a las autoridades Estatales y Municipales en su ejecución; determinar y conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal; prever a nivel nacional las necesidades de tierra para vivienda y para el desarrollo urbano, y regular en coordinación con los Gobiernos de los Estados y Municipios el sistema tendiente a satisfacer dichas necesidades, de conformidad con lo dispuesto por las fracciones I, IV, VI, y VIII del artículo 37 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Es de utilidad pública: la fundación, mejoramiento, conservación y crecimiento de los Centros de Población, cuya ordenación y regulación se prevea en los Planes de Desarrollo Urbano y Vivienda, tanto Nacionales como Estatales y Municipales, de acuerdo con lo establecido en la fracción VI del artículo 112 de la Ley Federal de Reforma Agraria. El crecimiento de los Centros de Población se manifiesta mediante la constitución de reservas territoriales, las que se definen por la fracción III del artículo 37 de la Ley General de Asentamientos Humanos como: áreas de un Centro de Población que serán utilizadas para su futuro crecimiento.

El Artículo 117 de la Ley Federal de Reforma Agraria establece que las expropiaciones de bienes ejidales y comunales que tengan como causa de utilidad pública los propósitos a que se refiere la fracción VI del artículo 112,

se harán indistintamente en favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología o del Departamento del Distrito Federal.

Así mismo, el artículo 19 de la Ley Federal de Vivienda considera de utilidad pública la adquisición de tierra para la construcción de viviendas de interés social o para la constitución de reservas territoriales destinadas a fines habitacionales.

En virtud de lo anterior, el C. Lic. Alfredo del Mazo González, Gobernador Constitucional del Estado de México, mediante oficio sin número de fecha 9 de agosto del año en curso, requirió la intervención de esta Secretaría a mi cargo a efecto de solicitar la expropiación de una superficie de 292-00-00 hectáreas del Ejido SANTO TOMAS CHICONAUTLA, Municipio de Ecatepec de Morelos, en esa Entidad Federativa, para destinarse al desarrollo urbano y reserva territorial en los términos del Plan del Centro de Población Estratégico de Tecamac.

Por lo expuesto, con fundamento en el artículo 343 de la Ley Federal de Reforma Agraria, al efecto me permito presentar la siguiente:

SOLICITUD DE EXPROPIACION

I.—BIENES CONCRETOS QUE SE PROPONEN COMO OBJETO DE LA EXPROPIACION:

Una superficie de 292-00-00 hectáreas pertenecientes al Ejido SANTO TOMAS CHICONAUTLA, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

II.—DESTINO QUE PRETENDE DARSELE:

Aprovechamiento para la constitución de reservas territoriales patrimoniales y desarrollo urbano de la localidad en los términos del Plan del Centro de Población Estratégico de Tecamac.

Tomo CXXXVII | Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 28 de Nov. de 1984 | No. 105

SUMARIO:**SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**

SOLICITUD de Expropiación de terrenos Ejidales pertenecientes al poblado de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., con una superficie de 292-00-00 Hars.

AVISOS JUDICIALES: 6256, 6360, 6376, 6717, 6718, 6720, 6727, 6728, 6740, 6615, 6742, 6713, 6714, 6635, 6640, 6638, 6630, 6642, 6805, 6627, 6628, 6634, 6636, 6637, 6620, 6624, 6629, 6625, 6643, 6657, 6719, 6626, 6806, 6787, 6790, 6791, 6709, 6739, 6796, 6798, 6799, 6800, 6801, 6711, 6712, 6715, 6623, 6639, 6710, 6575 y 6793.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6722, 6723, 6731, 6738, 6803, 6730 y 6673.

(Viene de la 1a. Página)

III.--CAUSA DE UTILIDAD PUBLICA:

La prevista en las fracciones VI y IX del Artículo 112 de la Ley Federal de la Reforma Agraria, con relación a la que se establece en los artículos: 49 de la Ley General de Asentamientos Humanos y 19 de la Ley Federal de Vivienda.

IV. - INDEMNIZACION QUE SE PROPONE:

Aquella que en su oportunidad determine el Decreto Expropiatorio, en los términos de los artículos 121 y 122, párrafo último de la Ley Federal de Reforma Agraria.

V. - PLANOS Y DOCUMENTOS PROBATORIOS:

1.—Copia simple del Diario Oficial de la Federación de fecha 4 de enero de 1929, en el que aparece la publicación de la Resolución Presidencial de fecha 31 de mayo de 1928, mediante la cual se dota de tierras ejidales al Poblado de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

2.—Copia simple del Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de diciembre de 1938, en el que aparece la publicación de la Resolución Presidencial de fecha 26 de octubre de 1938, mediante la cual se amplían los terrenos ejidales del Poblado de referencia.

3.—Copia heliográfica del plano conforme al cual se dio posesión definitiva al pueblo de Santo Tomás Chiconautla, Municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México.

4.—Copia simple del oficio número 865/84 de fecha 18 de julio del año en curso, mediante el cual la Comisión

de Límites de la Dirección General de Gobernación del Estado de México, establece límites Municipales al Ejido Santo Tomás Chiconautla.

5.—Copia heliográfica del plano No. 1 que contiene el diagnóstico del Municipio de Tecamac, Estado de México.

6.—Copia heliográfica del plano No. 2-A que señala la asignación de usos predeterminados e infraestructura.

7.—Copia heliográfica del plano No. 2-B que señala la infraestructura existente y en proyecto.

8.—Copia simple del acta de fecha 16 de mayo de 1983, relativa a la instalación y primera sesión del Comité Estatal de Reservas Territoriales para el Desarrollo Urbano e Industrial y Regularización de la Tenencia de la Tierra en el Estado de México.

9.—Copia simple de la Propuesta para la constitución de reservas territoriales patrimoniales, denominada "Desarrollo Chiconautla", de fecha 19 de julio del año en curso aprobada por el Comité Estatal de Reservas Territoriales para el Desarrollo Urbano e Industrial y Regularización de la Tenencia de la Tierra del Estado de México.

10.—Copia simple del Plan del Centro de Población Estratégico de Tecamac, aprobado por la H. XLVIII Legislatura del Estado de México, con fecha 13 de septiembre del año en curso.

11.—Copia heliográfica del plano No. 6 que señala la localización de la superficie que se pretende expropiar.

12.—Copia simple del Dictamen de procedencia de la Propuesta para la constitución de reservas territoriales patrimoniales, denominada "Desarrollo Chiconautla", de fecha 21 de septiembre del año en curso que emite la Dirección General de Suelo, Reservas Territoriales y Mejoramiento Urbano de la Subsecretaría de Desarrollo Urbano de esta Dependencia del Ejecutivo Federal.

De conformidad con lo expuesto, agradeceré a usted que esta solicitud de expropiación se tramite a la brevedad posible y una vez satisfechos los requisitos de Ley, se formule el Decreto a que se refiere el artículo 346 de la Ley de la Materia y se someta a la consideración del C. Presidente de la República, para su aprobación y firma, estableciéndose en el propio texto del Decreto la autorización a esta Secretaría para que los términos de las Leyes: Federal de Reforma Agraria; General de Asentamientos Humanos; General de Bienes Nacionales y Federal de Vivienda transmita al Gobierno del Estado de México las tierras expropiadas para su fraccionamiento, construcción de viviendas y obras de infraestructura de carácter social.

Atentamente.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL SECRETARIO.

Lic. Marcelo Javelly Girard.
(Rúbrica)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA ECATEPEC

EDICTO

AISLAN PADILLA SILVA, promueve Jurisdicción Voluntaria sobre Inmatriculación, en expediente número 1035/84, respecto de un inmueble denominado Las Salinas ubicado en Ecatepec de Morelos, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 60.00 metros, con Bernardo Arce Flores; AL SUR: 60.00 metros, con Eusebio Padilla Silva; AL ORIENTE: 5.00 metros, con Genaro Frago; AL PONIENTE: 5.00 metros, con Avenida Juárez Norte, con una superficie aproximada de 300.00 metros cuadrados.

El C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada uno de ellos, en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, México, a ocho de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Isidro Maldonado Rodea.—Rúbrica.

6256.—29 Oct., 13 y 28 Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SEGUNDA SECRETARIA.

EMPLAZAMIENTO

SRES. RODOLFO MONTES DE OCA
ACACIO Y ANDRES ALVAREZ MEJIA.

Presente.

Exp. 1762/1984, EVODIO REZA VALDEZ, promueve en su contra Juicio Ordinario Civil respecto del Pago de la suma de - \$ 1,300,000.00 (UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) como importe de la reparación de los daños y perjuicios causados en mi patrimonio, al incendiarme los frutos que estaban listos para recolectar, correspondientes a veinte hectáreas de maíz, por trabajadores dependientes del Ayuntamiento de Zinacantan, Estado de México. Por ignorarse su domicilio el C. Juez Segundo de lo Civil ordenó emplazarlos por medio de éste que se publicará en la Gaceta del Gobierno por tres veces de ocho en ocho días, haciéndoles saber que pueden presentarse a contestar la demanda dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación por sí, por apoderado o por gestor. Quedando en la Secretaría las copias de Ley.—Toluca, Méx., a diecinueve de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Secretario, C. Sergio Peña Granados.—Rúbrica.

6360.—5, 15 y 28 Nov.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 952/84

SEGUNDA SECRETARIA

RAFAEL DAVILA REYES

CLARA HERNANDEZ VIUDA DE YANEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, del lote de terreno número 35, de la manzana 37 de la Colonia México Segunda Sección de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE: 25.00 metros, con lote 35; AL SUR: 25.00 metros, con lote 37; AL PONIENTE: 8.00 metros, con Avenida Cuauhtémoc; AL ORIENTE: 8.00 metros, con Lote 20. Con una superficie total de 200.00 metros; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día al de la última publicación de este apercibido que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se la harán por estrados de este Juzgado.—Doy fe.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 11 de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

6376.—5, 15 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

MA. MARTHA LORENZA MORALES DE ECKERSON, promueve en este Juzgado, Información de Dominio, expediente número 157/84, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre dos inmuebles ubicados en Real de Arriba Municipio de Temascaltepec, México, y tienen las siguientes medidas y colindancias: el Primero AL NORTE: mide 10.00 metros y colinda con Puente Río Ojo de Agua; AL SUR: mide 360.00 metros y colinda con carretera socavón; AL ORIENTE: mide 490.00 metros y colinda con terrenos de la cuadrilla y barranca; AL PONIENTE: una línea recta quiebra en forma inclinada con una latitud de 200.00 metros y colinda con sucesión de Soledad Domínguez. Dicho inmueble es denominado la Capilla.

El segundo inmueble: AL NORTE: mide 140.00 metros y colinda con Luis Mora; AL SUR: mide 180.00 metros y colinda con carretera y árbol del amaro; AL ORIENTE: mide 176.00 metros y colinda con sucesión de Soledad Domínguez; AL PONIENTE: mide 160.00 metros y colinda con Rutilo Pardo. Dicho inmueble es denominado el "Alamo".

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, Mex., a 8 de noviembre de 1984.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

6717.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

FLORENCIO ESTRADA REYES, promueve en este Juzgado, Información de Dominio, expediente número 141/84, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre dos inmuebles ubicados en el poblado de Comunidad Municipio y Distrito de Temascaltepec, México, y tienen las siguientes medidas y colindancias; el primero de ellos, es denominado "La Puente", el cual; AL NORTE: mide 65.00 mts. y colinda con una vereda vecinal y propiedad de Emilio Arellano; AL SUR: mide 51.00 mts. y colinda con propiedad de Crescenciana Santana; AL ORIENTE: mide 79.00 mts. y colinda con propiedad de María Ocaña; AL PONIENTE: mide 70.00 mts. en una línea y colinda con Crescenciana Santana y otra mide 28.00 mts. y colinda con propiedad de Eustolia González, siendo su superficie de 0.51.33 Hc. El segundo inmueble; AL NORTE: mide 38.50 mts. y colinda con propiedad del Sr. Felipe Valerio Ramírez; AL SUR: mide 39.50 mts. y colinda con sucesión del Sr. Gabino Salazar; AL ORIENTE: mide 116.00 mts. y colinda con propiedad del Sr. Guadalupe González; AL PONIENTE: mide 114.00 mts. y colinda con propiedad de la Sra. Dominga Arellano, siendo su superficie de 4,485.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, México, a 8 de noviembre de 1984. El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

6718.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

FEDERICO SANTANA CRESCENCIO, promueve este juzgado Información de Dominio, expediente número 121/84, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en San Miguel Oxtotilpán, Municipio de Temascaltepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 130 mts. y linda con Cornelio Vargas; AL SUR: 25 mts. con Río; AL PONIENTE: 85 mts. con Sr. Cedronio Córdova; y AL ORIENTE: 125 mts. con Valente González.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, Méx., a 13 de noviembre de 1984. El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O**

Exp. 276/982, JUAN FIDEL CHAVEZ CERON, promueve Información de dominio sobre el inmueble ubicado en la Trinidad Tenancingo, Méx., el cual mide y linda; AL NORTE: 8.40 metros con calle Nacional; AL SUR: 8.40 metros con Carlos Izquierdo; AL ORIENTE: 110.00 con Trinidad Pedroza; AL PONIENTE: 55.00 metros con Engracia Tapia y en 55.00 metros con Francisco Bobadilla.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y un diario de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Menéndez Carvajal.—Rúbrica.

Tenancingo, Estado de México, a 28 de mayo de 1982.

6727.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM: 903/84
PRIMERA SECRETARIA

ANGEL BUSTAMANTE HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del lote de terreno urbano, número 48, de la Calle Zaragoza, del Municipio de San Vicente Chicoloapan de este Distrito Judicial, con la superficie aproximada de 472.50 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 47.25 mts. con Martín Hernández, José Teodoro Monsalvo Sánchez y Socorro Banda Vda. de Hernández; SUR: 47.25 mts. con Domitila Meléndez Jiménez; ORIENTE: 10.00 mts. con Guadalupe Carrillo Barón e Isabel Pérez Vargas; PONIENTE: 10.00 mts. con Avenida Zaragoza.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se edictan en Toluca, Texcoco, Estado de México, a dieciocho de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Arturo García Juárez.—Rúbrica.

6728.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO
E D I C T O**

Exp. 1181/84 FELIPE RODRIGUEZ VAZQUEZ y otro, ROSA JULIA SANCHEZ TENORIO, promueven diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "CUAHUTZONCO", ubicado en Amecameca, México, con superficie total de 1,250.00 M2., mide y linda NORTE: 100.00 Mts. con Agustina Castillo de Avendaño. SUR: 100.00 Mts. con Carretera a Tlamacas.—ORIENTE: 3.00 Mts. con Carretera a Tlamacas.—PONIENTE: 22.50 Mts. con Luis Rogelio Pérez Tenorio.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil. Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6740.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. JORGE GONZALEZ G. A.,

JOSE ROMAN SALINAS CORTES, promueve en el expediente número 1968/84, Relativo al juicio Ord. Civil. Usucapión, en contra de Jorge González, G. A., de quién se ignora su domicilio por lo que en atención a lo ordenado en auto de fecha seis de noviembre del año en curso, cita al señor Jorge González G. A., para que conteste la demanda instaurada en su contra dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, si transcurrido dicho término y no comparece por sí, por apoderado o gestor se seguirá el juicio en su rebeldía.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, se expiden a los doce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario. P.D. Joel Gómez Trigas.—Rúbrica.

6745.—15, 23 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

La señora LETICIA ROMERO DE ARIARTE, ha promovido ante éste Juzgado diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-Perpetuam, bajo el número de expediente 125/84, Segunda Secretaría, respecto de la fracción del terreno denominado "LA IGLESIA", ubicado en términos del Pueblo de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: en 16.32 mts. con propiedad de Víctor Alcántara.

AL SUR: en dos tramos el primero en 12.80 mts. con propiedad de Teresa Cejudo de Guzmán, el segundo tramo en 3.00 mts. con paso de servidumbre, actualmente calle Parroquia.

AL ORIENTE: en 12.00 mts. con propiedad de Ernesto Moncada.

AL PONIENTE: en dos tramos el primero de 5.00 mts. con propiedad de David Bernal Salazar, el segundo en 7.30 mts. con paso de servidumbre, actualmente cerrada de la Parroquia.

Con superficie de 182.37 M2.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el Periódico GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el Periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en el local de éste Juzgado a los nueve días del mes de julio de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

6742.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

LAZARO BENITEZ BENITEZ, promueve en este Juzgado Información de Dominio, expediente número 151/84, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en Zacatepec, Municipio de Tejuipilco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 124.00 metros, con Ma. Mercedes Salazar Olascoaga; AL SUR: 121.25 metros, con Ma. Emperatriz Pérez Hernández; AL ORIENTE: 40.00 metros, con arroyo que baja del Rincón; AL PONIENTE: 62.00 metros, con Manuel Villa, con una superficie aproximada de 6,447.50 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, México, a 9 de noviembre de 1984.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

6713.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEMASCALTEPEC
E D I C T O**

MA. EMPERATRIZ PEREZ HERNANDEZ, promueve en este Juzgado Información de Dominio, expediente número 152/84, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en Zacatepec, Municipio de Tejuipilco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 121.25 metros, con Lázaro Benítez Benítez; AL SUR: 118.50 metros, con Arroyo que baja de Rincón del Carmen; AL ORIENTE: 40.00 metros con Arroyo que baja de Rincón del Carmen; AL PONIENTE: 62.00 metros, con Manuel Villa Pérez. Con una superficie aproximada de 6,120.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, México, a 9 de Noviembre de 1984.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

6714.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GARCIA MENA DE LUNA OFELIA.

LUCINO RAMIREZ AGUILAR, en el expediente número 1352/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 8, de la Manzana 226, Calle 25, de la Colonia Estado de México, ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 21.50 metros con lote 9; AL SUR: 21.50 metros con lote 7; AL ORIENTE: 10.00 metros con lote 5; AL PONIENTE: 10.00 metros con Calle Veinticinco.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6635.- 15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

AMADOR MARTINEZ AGUILAR.

GERMAN GUZMAN BELMONTE, Y SARA HERNANDEZ JIMENEZ, en el expediente número 1774/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapion del lote de terreno número 3, de la Manzana "G" de la Colonia Vergel Guadalupe ubicada en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 20.00 metros con lotes 1 y 2; AL SUR: 20.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: 10.00 metros con Calle Ciudad Victoria; AL PONIENTE: 10.00 metros con lote 34, con una superficie de 200.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6640.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ELIAS CERVANTES, ABRAHAM ZLOTINICK, ABRAHAM CANNER ANICETO LUNA, MARIA GALINDO, MOISES ALCHALET.

AURORA PERALTA GALINDO, en el expediente número 1712/84, que se tramita en este juzgado le demanda la Usucapion del lote de terreno número 29 de la Manzana 298 de la Colonia Aurora ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00 metros con lote 28; AL SUR: 17.00 metros con lote 30; AL ORIENTE: 9.00 metros con Calle Rosita Alvarez; AL PONIENTE: 9.00 metros con lote 7, con una superficie de 153.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de

no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los nueve días de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6638.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. HERMINIO LUNA HERRERA.

JORGE MALDONADO FIGUEROA, en el expediente marcado con el número 1412/984, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapion, del lote de terreno número 1 de la manzana 40 Colonia México, primera sección de esta Ciudad; y que mide y linda; AL NORTE, diez metros con calle; AL SUR, diez metros con fracc., de lote 24; AL ORIENTE, 25.00 Mts. con lote 2; AL PONIENTE, 25.00 Mts., con Calle Valbino Dávalos, con superficie de 250.00 Mts., Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaría correspondiente a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a diez de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos. P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6630.- 15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FINANCIERA DEL NORTE, SOCIEDAD ANONIMA Y/O QUIEN A SUS INTERESES REPRESENTA:

CRISTINA OSORIO MARISCAL DE VELAZCO, en el expediente número 1518/84, que se tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil de Usucapion, del lote de terreno número 23, de la manzana 67 de la Colonia El Sol de esta ciudad, que mide al NORTE: 20.00 metros con lote 22; AL SUR: 20.00 mts. con lote 24; AL ORIENTE: 10.00 mts. con Calle 30; AL PONIENTE: 10.00 mts. con lote 8, con una superficie total de 200.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio, dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de éste edicto, quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los seis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario de Acos., P.D.C. Rogério Díaz Franco.—Rúbrica.

6642.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Exp. 344/984, ISAURO PEDRAZA FIGUEROA, promotor información de Dominio sobre el inmueble ubicado en San Felipe del Progreso, México; mide y linda: NORTE: 200.00 metros con Escuela Aeroperuaria; SUR: 200.00 metros con calle Flor de María; ORIENTE: 200.00 metros con Dimas Contreras y PONIENTE: 200.00 metros con Roberto Ríos.

El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y otro de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces de tres en tres días.—DOY FE.—Ixtlahuaca, Méx., a 14 de Septiembre de 1984.—El Secretario, Lic. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

6805.—23, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PABLO ORIARD, MAURO CASTRO TEODORA
ESTRADA DE ORIARD, SALVADOR Y JULIA
ORIARD ESTRADA LINO SORIANO, HILARIO
VALENCIA Y SOCIOS Y AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

RUFINA GOMEZ MOLINA, en el expediente número 1116/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del terreno número 25, manzana 75, Sección 23, Colonia Agua Azul Sección "C", de esta Cd., que mide y linda; NORTE: 16.82 Mts. con lote 24; SUR: 16.82 mts. con calle; ORIENTE: 9.00 mts. con lote 50; PONIENTE: 9.00 mts. con calle y con una superficie de 151.38 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibidos de que si no lo hacen, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, y se les previene que señalen domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se les harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6627.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JOEL QUIROZ BOYSO

JUAN GARCIA OLALDE, en el expediente número 1192/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 16 de la Manzana 74 de la Colonia Reforma ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 15.10 metros con lote 15; AL SUR: 15.00 metros con lote 17; AL ORIENTE: 8.00 metros con Calle Oriente 15; AL PONIENTE: 7.95 metros con lote 21.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diecisiete días de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6628.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

FLISA CASAREZ PACHECO.

AQUILEO MARTINEZ HERNANDEZ, en el expediente número 1214/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del terreno número 23, manzana 286, Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 17.50 mts. con lote 24; AL SUR: 17.50 mts. con lote 22; AL ORIENTE: 8.00 mts. con lote 3; AL PONIENTE: 8.99 mts. con Avenida Floresta y con una superficie total de 140.00 metros cuadrados

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dos días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6634.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUSTIN GRANADOS ALVAREZ.

FRANCISCO CARREÑO MORALES, en el expediente número 1174/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del terreno número 6, manzana 269, Colonia Reforma de esta Ciudad, que mide y linda; AL NORTE: 18.00 mts. con lote 5; AL SUR: 18.00 mts. con lote 7; AL ORIENTE: 8.00 mts. con Av. Floresta; AL PONIENTE: 8.00 mts. con lote 37 y con una superficie de 144.00 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6636.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

AGUSTIN GRANADOS ALVAREZ.

ANA MARIA NAMBO VALDEZ, en el expediente número 1212/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 37, de la Manzana 269, de la Calle Oriente 8 de la Colonia Reforma Sección Perla de este Municipio que mide y linda; AL NORTE: 18.00 metros con lote 38; AL SUR: con 18.00 metros con lote 36; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 7; AL PONIENTE: 8.00 metros con Calle Oriente 8.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaria las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los tres días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6637.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE
EDICTO

Expediente: 566/984 ROMANA VICTORIA TRUJILLO HER-
 NANDEZ por su propio derecho y en la Vía Ordinaria Civil de-
 manda a su esposo Carlos Osorio Insuza, la Disolución del Vin-
 culo Matrimonial por la causal marcada en la Fracción VIII del
 Artículo 253 del Código Civil Vigente en el Estado de México. Por
 lo que por medio del presente se le emplaza el mencionado de-
 mandado Carlos Osorio Insuza, para que dentro del término de
 treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, com-
 parezca a contestarla con el apercibimiento de que si pasado este
 término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pue-
 da representarla, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndose las
 ulteriores notificaciones por rotulón, que se fijará en la puerta del
 Juzgado en los términos previstos por la Ley.

Publíquese el presente por tres veces de ocho en ocho días en
 el Periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado de México, Ten-
 ango del Valle, México, a 5 de Noviembre de 1984.—Doy fe.—El C.
 Secretario de Acuerdos del Ramo Civil. P.D. Crescen-
 cio Blas Bautista Ruiz.—Rúbrica, 6620.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

FRACCIONAMIENTO ESPERANZA, S.A.

ALICIA MENDOZA MARTINEZ, en el expediente número
 1509/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción
 del terreno número 18, manzana 95, Colonia Esperanza de esta Ciu-
 dad, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 Mts. con lote 17; SUR:
 15.00 Mts. con lote 19; ORIENTE: 8.00 Mts., con calle 13; AL
 PONIENTE: 8.00 Mts. con lote 4 y con una superficie de 120.00
 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a
 juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última pu-
 blicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace, el juicio
 se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secreta-
 ría de este juzgado las copias simples de traslado, y se le previene
 que señale domicilio para oír notificaciones dentro de esta Ciudad,
 ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en
 la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, Méxi-
 co, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México,
 a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta
 y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juz-
 gado Quinto Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6624.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

GUADALUPE ROCHA.

EMILIANO MARTINEZ CUAUTLE, en el expediente núme-
 ro 1033/84, que se tramita en este Juzgado le demanda Usucapción
 del lote de terreno número 2 de la manzana 183 de la Colonia, Es-
 tado de México de este Municipio, que mide y linda: AL NOR-
 TE: 21.50 metros, con lote 1; AL SUR: 21.50 metros con lote 3;
 AL ORIENTE: 10.00 metros con calle 14; AL PONIENTE: 10.00
 metros con lote 29 y con una superficie de 215.00 metros cuadra-
 dos.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a
 Juicio dentro del término de Treinta días siguientes a la última
 publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio
 se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Se-
 cretaría de los autos, las copias del traslado y se le previene seña-
 le domicilio para notificaciones dentro de esta ciudad, ya que en
 caso de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Ro-
 tulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en
 la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, Méxi-
 co, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México,
 a los dieciocho días del mes de octubre de mil novecientos ochenta
 y cuatro.—Doy fe.—La Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado
 Quinto de lo Civil. Lic. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.
 6629.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARIA SANTOS AVILA.

LUIS MEJIA ALONSO, en el expediente número 1386/84 que
 se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapción del lote de
 terreno número 5 de la Manzana 7 de la Colonia Juárez Pantitlán,
 ubicado en este Municipio, que mide y linda; AL NORTE: 17.00
 metros con Calle Maninalco; AL SUR: 17.00 metros con lote 6; AL
 ORIENTE: 7.00 metros con Calle 8; AL PONIENTE: 10.00 me-
 tros con la misma propiedad, con una superficie total de 142.50 me-
 tros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del
 término de Treinta días siguientes a la última publicación de este
 Edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de
 no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la se-
 cretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domi-
 cilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de
 no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter perso-
 nal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en
 la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, Méxi-
 co, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México,
 a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y
 cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado
 Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6625.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

VICTOR MANUEL PAVON ABREU.

ENIGDIA QUIROZ MOJARDIN Y JUANA SOLANO QUI-
 ROZ, en el expediente marcado con el número 1356/84 que se
 tramita en este juzgado le demanda en la Vía Ordinaria Civil Usu-
 capción respecto del lote de terreno marcado con el número 12 de
 la manzana 12, de la Colonia Pervenir de esta ciudad, cuyas me-
 didas y colindancias son: AL NORTE: 17.00 metros con lote 13;
 AL SUR: 17.00 metros con lote 11; AL ORIENTE: 8.00 metros
 con lote 23; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle once, con
 una superficie total de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su
 domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro de los
 treinta días siguientes a la última publicación de éste edicto, que-
 dando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias
 simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la
 GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se
 expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los vein-
 tinove días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cua-
 tro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Rogelio
 Díaz Franco.—Rúbrica. 6643.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTO

MARIA DE JESUS PLIEGO GONZALEZ.

ROSA LOPEZ DE AREVALO, en el expediente número
 1508/84, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía Or-
 dinaria Civil el Otorgamiento y Firma de Escritura de Compra
 Venta, respecto del lote de terreno número 2 de la manzana 59
 de la Colonia La Perla, de esta ciudad, que mide y linda; AL NOR-
 TE: 15.00 mts. con lote 1; AL SUR: 15.00 mts. con lote 3; AL
 ORIENTE: 8.00 mts. con lote 15; y AL PONIENTE: 8.00 mts.
 con calle, teniendo una superficie total de 120.00 mts. cuadrados.
 Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a ju-
 cio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación
 de este edicto, quedando en la Secretaría correspondiente a su dis-
 posición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la
 GACETA DE GOBIERNO que se edita en Toluca, México, se
 expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a nueve de
 noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C.
 Secretario de Acos., C. Rogelio Díaz Franco.—Rúbrica.
 6657.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

FLORENCIO ESTRADA REYES, promueve en este juzgado, Información de Dominio, expediente número 142/84, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre inmueble ubicado en el poblado denominado Comunidad, Municipio de Temascaltepec, México, dicho inmueble es denominado "El Oyamel", con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: mide 123.00 mts. y colinda con una vereda y un cerrito y propiedad de María Juliana; AL SUR: mide 130.15 mts. y colinda con propiedad de Fermín y Celso Reyes; AL PONIENTE: mide 125.00 mts. y colinda con propiedad de Tranquilino Buigada y Piedad Gutiérrez; AL ORIENTE: mide 52.20 mts. y colinda con propiedad de Félix Quintero Santana, siendo su superficie de 1.12.44 Hc.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, México, a 8 de noviembre de 1984. El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

6719.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

BENITO ESPINOZA TEJEDA

ESTELA LOPEZ DE RODRIGUEZ, en el expediente número 1220/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 18 de la Manzana 93 de la Colonia Evolución Primera Sección de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE: 16.82 metros con lote 17; AL SUR: 16.82 metros con lote 19; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 43; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle Santo Domingo.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en la Fracción IX del Artículo 68 del Código Fiscal del Estado de México al no haber manifestado domicilio dentro del territorio del Estado para oír y recibir notificaciones, ignorándose además el que pueda servir como tal en términos del Artículo 25 del propio ordenamiento legal, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 10 Fracción IX del mencionado Código Fiscal, se le cita para que en un término de 3 días hábiles contados a partir del día siguiente -1 en que surta efectos la notificación por edictos del presente acuerdo, para que comparezcan ante esta Delegación civil dentro de esta Ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualecōyoll, México, a los seis días de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado quinto de lo Civil, Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6626.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

Expediente 1124/84, MANUEL MECALCO MEDINA, promueve Información Ad-Perpetuum respecto terreno urbano "LA PALMA" ubicado Avotzingo perteneciente Municipio de Chalco, México, superficie 1,071.24 M2, medidas y colindancias; NORTE, 35.94 metros, con Pascual Medina, SUR 35.40 metros con Jesús Valdivia antes actualmente con Delfina Valdivia Ruiz, ORIENTE 31.00 metros con Lorenzo Pozos, PONIENTE 29.12 metros con Lorenzo Pozos.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en periódico oficial Gaceta del Gobierno del Estado y en otro periódico de mayor circulación editen Toluca, México.—Chalco, México, a 26 de octubre de 1984.—Sgdo. Srío. del Ramo Civil, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6806.—23, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

MARIA GUADALUPE CAMPOS, Exp. 456/84. Promueve Diligencias de Información Ad Perpetuum, a fin de acreditar posesión que dice tener hace más de diez años sobre inmueble ubicado en el Barrio de San Pedro, del Municipio de San Mateo Atenco, México, cuyas medidas y colindancias son: AL NORTE: 27.00 metros con Zanja medianera; AL SUR: 27.00 metros con callejón sin nombre; AL ORIENTE: 57.00 metros con José Carmen Reyes; AL PONIENTE: 57.00 metros con Froylán Escobar.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, Periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Ocho Columnas", editense en la Ciudad de Toluca, México, llamando por este conducto a todo interesado con iguales o mejores derechos, haga valer en la Vía y forma que mejor le convenga.—Lerma, México a 17 de Agosto de 1984.—Doy Fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica. 6787.—23, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

EXP. No. 692/84, ODILIA VALDEZ DE MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un terreno ubicado en el poblado de San Mateo Otzacatipan, México, que mide y linda AL NORTE 127.00 metros con Agustín Bernal, AL SUR: 127.00 metros con Pablo Valdez, AL ORIENTE: 11.00 metros con Juana Sánchez, y AL PONIENTE 11.00 metros con Ciro Molina. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, Toluca, México a 16 de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica. 6790.—23, 28 Nov. 3 Dic.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEGUNDA SECRETARIA

WILBALDO DE LA O. CARBAJAL, promueve diligencias de Ad-Perpetuum Exp. No. 1894/84, del inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Porfirio Díaz sin número del poblado de Villa Victoria, México y el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE: 22.95 con Aurelio García Mercado; AL SUR: 22.95 metros con herederos de la señora Angela Suárez Vda. de Tenorio; AL ORIENTE: 7.70 metros con Guadalupe González Suárez; AL PONIENTE 10.90 metros con calle Porfirio Díaz.

Para su publicación en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley. Toluca, México a nueve de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Sergio Peña Granados.—Rúbrica. 6791.—23, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTTLAN

EDICTO

LORETO FLORES ORTIZ, promueve en expediente 2039/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "El Zacate", ubicado en el Barrio de los Reyes del Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 79.50 metros, con Higinia Rojas y Marciana Ramos; AL SUR: 74.00 metros, con Ambrosio Romero; AL ORIENTE: 41.50 metros, con Calixto Romero y Sucesión de Eulalia Campos; AL PONIENTE: 41.50 metros, con Camino Público, de superficie 3155.00 Mts. cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los catorce días de noviembre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6709.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1182/84 ARTURO AVELAR CISNEROS y otro, EUSEBIA RODRIGUEZ DE AVELAR, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto terreno propiedad particular denominado "SAN MATEO" con casa ubicado en Callejón de San Francisco No. 2 Amecameca, México, con superficie total de 250.54 M2., mide y linda NORTE 1o. 9.50 Mts. con Melquiades Carballar. 2o. 8.80 Mts. con José Avelar Cisneros. SUR: 18.30 Mts. con Callejón de San Francisco. ORIENTE: 1o. 16.60 Mts. con Teresa Espinoza Carballar, 2o. 5.50 Mts. con José Avelar Cisneros. PONIENTE: 23.30 Mts. con Rómulo Paez Flores.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO" y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México.—Dado Chalco, México a los nueve días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6739.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO CUARJO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 1139/83, deducido del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por JOEL A. SIERRA PALACIOS endosatarios en procuración de BANCO OBRERO, S.A., en contra de JULIO CESAR SANTIN VILLAVICENCIO El C. Juez señaló las DOCE HORAS DEL PROXIMO CINCO DE DICIEMBRE para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes embargados que son: Un terreno y construcción que mide y linda; AL NORTE: 29.50 mts. con Juan Manjarrez; OTE: 13.00 con Saturnino Quiroz Becerril; PTE: 15.00 mts. con Calle Francisco I. Madero, con 442.50 mts. cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Lerma en el asiento 518 a fojas 136, Libro XV del año de 1982, sirviendo como base para el remate la cantidad de UN MILLON OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS precio fijado por los peritos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Toluca, México, a los nueve días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

6796.—23, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

AURORA REBOLLAR ESTRADA, Exp. No. 645/984, promueve Información de Dominio, de terreno ubicado en el Calvario de ésta ciudad, que mide y linda; NORTE: 20.00 mts. con Zanja; SUR: 20.00 mts. con Mario Castillo Granados; ORIENTE: 25.00 mts. con Rutilo Mercado Ruiz; y PONIENTE: 25.00 mts. con Camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 19 de noviembre de 1984.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6798.—23, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

JORGE FELIX MARTINEZ, Exp. No. 614/984, promueve Información de Dominio, de terreno ubicado en San Mateo Amanalco, del Municipio de Amanalco de Becerra, Méx., de éste Distrito Judicial, que mide y linda; NORTE: 283.45 mts. con Margarita Osorio; SUR: 303.03 mts. con Seferino Pérez; ORIENTE: 202.50 mts. con Quintín Marcos; y PONIENTE: 216.07 mts. con Juan González.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación, que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 16 de noviembre de 1984. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6799.—23, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIO CASTILLO GRANADOS, Exp. No. 647/984, promueve Información de Dominio, sobre terreno ubicado en el Calvario de ésta Ciudad, que mide y linda; NORTE: 20.00 mts. con Aurora Rebollar Estrada; SUR: 20.00 mts. con Camino; ORIENTE: 25.00 mts. con Rutilo Hernández Ruiz; y PONIENTE: 25.00 mts. con Camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 19 de noviembre de 1984. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6800.—23, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

PLACIDO GARCIA EMETERIO, Exp. No. 646/984, promueve Información de Dominio, de terreno ubicado en San Lucas, Municipio de Amanalco de Becerra, Méx., de este Distrito Judicial que mide y linda; NORTE: 49.00 mts. con Sóstenes Vera; SUR: 83.00 mts. con Río Grande y Daniel Dionisio; ORIENTE: 108.00 mts. con Guadalupe Peña; y PONIENTE: 141.00 mts. con Remedios Chiquillo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Valle de Bravo, Méx., a 19 de noviembre de 1984. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

6801.—23, 28 Nov. y 3 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

CRISTOBAL QUEVEDO CASTILLO, promueve en el expediente número 1902/84 diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio, denominado Camerinoco ubicado en el Barrio de San Juan, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros, con Arturo Zúñiga Cruz; AL SUR: 16.00 metros, con Luis Martínez Rosales; AL ORIENTE: 12.00 metros, con Calle; AL PONIENTE: 12.00 metros, con Manuel Ostiguín, con superficie total de 192.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor lo hagan valer en términos de Ley, a los siete días del mes de Noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6711.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

HILARIO MACEDO LOPEZ, promueve en este Juzgado Información de Dominio, expediente número 111/84, con fin de acreditar la posesión que dice tener sobre un inmueble ubicado en el Rincón del Carmen, Municipio de Tejupilco, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 139.00 metros, con Petra Ugarte; AL SUR: 75.00 metros, con Baldomero Vázquez; AL ORIENTE: 58.50 metros, con Simplicio Palencia; AL PONIENTE: 117.00 metros, con Simplicio Palencia y Elías Ugarte, con una superficie aproximada de 9,389.25 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con mejor derecho pase a deducirlo en términos de Ley. Temascaltepec, México, a 9 de agosto de 1984.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

6712.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

E D I C T O

FLORENCIO ESTRADA REYES, promueve en este Juzgado, Información de Dominio, expediente número 140/84, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre dos inmuebles ubicados en el poblado de Comunidad, Municipio y Distrito de Temascaltepec, México, y tienen las siguientes medidas y colindancias: el Primero de ellos denominado "El Corral"; AL NORTE: mide 117.20 metros y colinda con una cerca y propiedad de Emilio Carranza; AL SUR: mide 122.00 metros y colinda con una cerca de piedra y propiedad de Costanza Delgado; AL ORIENTE: mide 69.40 metros y colinda con propiedad de Emilio Carranza, un caño de agua y propiedad del vendedor; AL PONIENTE: mide 73.00 metros y colinda con una cerca de piedra y propiedad de Angel Ocaña, siendo su superficie de 0.85.19 Hc.

El Segundo inmueble es denominado "Los Güeros" con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: mide 25.00 metros y colinda con el Río Verde que baja a esta población; AL SUR: mide 95.30 metros, con dos líneas 60.00 metros y colinda con propiedad de los señores Adrián Mucio y Pablo Carranza Perea; AL ORIENTE: mide 166.65 metros y colinda con el manifestante y Lorenzo Pliego y 160.00 metros, en otra línea con los mismos colindantes; AL PONIENTE: mide 158.50 metros y colinda con Río Verde, siendo su superficie de 21,867.00 M2.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil vigente publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, para el efecto de que si alguna persona se cree con derecho pase a deducirlo en términos de Ley.—Temascaltepec, México, a 8 de Noviembre de 1984.—El Secretario del Juzgado, P.D. Benito Flores Méndez.—Rúbrica.

6715.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REBECA ALVAREZ VDA. DE LEON.

CONCEPCION TAPIA DE VELAZCO, en el expediente número 1316/84, que se tramita en este juzgado, le demanda la USUCAPION del lote de terreno número 9 de la Manzana 25, de la Colonia Juárez Pantitlán, ubicado en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 15.88 metros con lote 10; AL SUR: 15.81 metros con lote 8; AL ORIENTE: 8.00 metros con resto de la Manzana; AL PONIENTE: 8.00 metros con Calle 16, una superficie total de 126.76 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los veinticuatro días de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6623.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

JULIAN DIAZ ISLAS.

EFRAIN Y LUIS GONZALEZ OROZCO, en el expediente número 1670/84, que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapión del lote de terreno número 29, de la Manzana 33 de la Colonia la Perla, ubicado en este Municipio, que mide y linda AL NORTE: 15.00 metros con lote 28; AL SUR: 15.00 metros con lote 30; AL ORIENTE: 8.15 metros con Calle Saucés; AL PONIENTE: 8.00 metros con lote 6, con una superficie de 121.73 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de Treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto comparezca a juicio con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría las copias de traslado y se previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO" que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los cinco días de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. Lic. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

6639.—15, 28 Nov. y 10 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

LEONIDES ORTIZ SALAZAR Y TOMASA ORTIZ SALAZAR, promueven en expediente 2049/84, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "Camerinoco", ubicado en el Barrio de San Juan del Municipio de Tultitlán, Estado de México, que mide y linda: AL NORTE: 15.00 metros, con Eduardo Chateláin C.; AL SUR: 15.00 metros, con Manuel Ostiguín; AL ORIENTE: 10.00 metros, con Arturo Zúñiga; AL PONIENTE: 10.00 metros, con Entrada Particular de 6.40 metros de superficie 150 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de Mayor Circulación y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se da a los Catorce días de noviembre de 1984.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6710.—19, 23 y 28 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

Exp. 1128/84, JUANA PERALTA ACOSTA DE BUENROS-TRO, promueve diligencias Inmatriculación respecto sitio con casa denominado "TLATELPA", ubicado en calle El Sol número cuatro, en Municipio de Ayapango de Ramos Millán, Distrito de Chalco, México, superficie de 728.00 M2., construcción 36.00 M2., mide y linda; NORTE: 14.00 mts. con calle de El Sol; SUR: 14.00 mts. con Alfonso Sandoval; ORIENTE: 52.00 mts. con Silvestre Márquez; PONIENTE: 52.00 mts. con Alfonso Sandoval.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado Chalco, México, a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. Do y fe.—El C. Segundo Secretario Civil, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6575.—13, 28 Nov. y 12 Dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

CELEDONIO NORIEGA MONTES, promueve bajo el expediente número 1928/83, relativo a las diligencias de Jurisdicción Voluntaria INFORMACION DE DOMINIO, respecto de un terreno de común repartimiento, ubicado en el pueblo de San Mateo Xoloc, Municipio de Tepetzotlán Estado de México, que mide y linda:

AL NORTE en 29.00 metros con calle pública, AL SUR en 29.00 metros con Lorenzo Matías Noriega; AL ORIENTE en 33.50 metros con Benito Hernández González, teniendo una superficie aproximada de 971.50 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y un periódico de mayor circulación, que se editan en la Ciudad de Toluca y Valle de México, respectivamente, para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor, se expidan a los catorce días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Primer Secretario, P.D. Joel Gómez Trigos.—Rúbrica.

6793.—23, 28 Nov. y 3 Dic.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

AURELIANO MARTINEZ GARDUÑO, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en San Francisco Shaxni, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 66.00 mts. con Aureliano Martínez Garduño; SUR: 85.85 mts. con Porfirio Alvarez; ORIENTE: 49.70 mts. con Consuelo Navarrete; PONIENTE: 113.00 mts. con Sanitago Rojas y Catarino González, con superficie aproximada de 5,213.00 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., noviembre 12 de 1984. El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6722.—19, 23 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

RUFINO MARTINEZ SANTOS, promueve Inmatriculación Administrativa, respecto de un predio que se ubica en el poblado de San Francisco Shaxni, Municipio de Acambay, Méx., medidas y colindancias; NORTE: 53.00 mts. con Barranca Seca; SUR: 50.00 mts. con Barranca Seca; ORIENTE: 228.00 mts. con Ubaldo Martínez; y PONIENTE: 187.00 mts. con Aureliano Martínez, superficie aproximada de 10,580.50 M2.

Para conocimiento de terceros publíquese por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación, lo deduzca en tiempo y términos de Ley. El Oro de Hidalgo, Méx., noviembre 12 de 1984. El Registrador de la Propiedad, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

6723.—19, 23 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 5274/84, RAFAEL BERNAL GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Nicolás Tolentino, en San Mateo Otzacatipan, Municipio y Distrito de Toluca, mide y linda: NORTE: 47.00 Mts., con Avenida San Nicolás Tolentino. SUR: 40.00 Mts., con Tomás Romero Rojas. ORIENTE: 26.50 Mts., con calle Correo Mayor y Narciso Sánchez. Dicho predio tiene forma triangular. Superficie Aprox.: 596.25 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 2 de Octubre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6731.—19, 23 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Exp. 6150/84. SEBASTIAN RAYMUNDO ESCAMILLA SUAREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza Esq. con Galeana en el Municipio de Villa Victoria mide y linda: NORTE: 21.00 Mts., con calle de Galeana, SUR: 21.00 Mts., con León Vilchis. ORIENTE: 40.95 Mts., con Pedro Ramírez actualmente; antes Octaviano Tapia). PONIENTE: 40.95 Mts., con calle de Venustiano Carranza. Superficie Aprox.: 859.95 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en "GACETA DE GOBIERNO" y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de Noviembre de 1984.—El C. Registrador. Lic. Juana Contreras Vergara.—Rúbrica.

6738.—19, 23 y 28 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 6819/84, MAGDALENO ORTEGA LECHUGA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de Perea, Municipio de Lerma, Méx., mide y linda; NORTE: 72.00 mts. con Bulmaro Rivera Actualmente con Emelia Díaz Ortega; SUR: 119.00 mts. con Eutimio Ortega actualmente con Roberto Ortega Lechuga; ORIENTE: 141.50 mts. con Calzada a Cholula; PONIENTE: 133.00 mts. con Herederos de Jacoba Ruiz y Secundino Lechuga actualmente con Alimentos Lerma, y Rafael Lechuga Rodríguez, superficie aprox.: 13,107.38 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DE GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo. Lerma, Méx., a 9 de noviembre de 1984. El C. Registrador, Lic. Hilda Leticia Paniagua Hernández.—Rúbrica.

6803.—23, 28 Nov. y 3 Dic.

H. AYUNTAMIENTO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA MEX.

E D I C T O

Al margen un sello que dice H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Atizapan de Zaragoza, México; Secretaría del H. Ayuntamiento, se ordena la publicación del siguiente edicto:

El H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Atizapan de Zaragoza, para el trienio 1982-1984, en sesión solemne y pública de cabildo celebrada el día siete de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, por unanimidad acordó; asentar los Poderes Municipales en el nuevo Palacio de Gobierno ubicado en el Boulevard Adolfo López Mateos número veinticuatro; lo que se hace del conocimiento de las Instituciones Públicas y Privadas, así como de todos los ciudadanos en general, para todos los efectos legales a que haya lugar, para su publicación por tres veces por intervalos de tres días cada uno en el periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO y dos diarios de mayor circulación en el Estado.

Lo proveyó y firma el C. Secretario del Ayuntamiento a los ocho días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y cuatro, en Atizapan de Zaragoza, Estado de México.—Doy fe.—Atentamente. Sufragio Efectivo. No Reelección. Lic. José Luis Medrano García, Secretario del H. Ayuntamiento.—Rúbrica.

6730.—19, 23 y 28 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 9

NEZAHUALCOYOTL, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura No. 8567, Volumen 165 de fecha 29 de octubre de 1984, Ante mí, se radicó el Expediente Judicial Número 486/81 del Juzgado 5o. Civil de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, relativo a la Sucesión intestamentaria a bienes del señor Salgado Martínez Eligio, por el que se declaró como únicas y universales herederas a Pilar Solorio Aguilar Vda. de Salgado y Silvia Salgado Solorio y como albacea de la Sucesión al señor Austreberto Salgado Martínez quien se obligó a formular el inventario y avalúo conducente.

Atentamente.—Lic. Fernando Trueba Buenfil.—Rúbrica.

6673.—16 y 28 Nov.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO

PODER EJECUTIVO

LIC. ALFREDO DEL MAZO GONZALEZ,

C. Gobernador Constitucional del Estado de México,

LIC. LEOPOLDO VELASCO MERCADO,

Secretario de Gobierno.

LIC. ALFREDO BARANDA GARCIA,

Secretario de Finanzas.

LIC. JOSE LUIS ACEVEDO VALENZUELA,

Secretario de Planeación.

ING. FRANCISCO MENDOZA VON-BORSTEL

Secretario de Desarrollo Agropecuario.

C. P. JOSE MERINO MAÑON,

Secretario del Trabajo.

LIC. EMILIO CHUAYFFET CHEMOR.

Secretario de Educación, Cultura y Bienestar Social.

ING. EUGENIO LARIS ALANIS,

Secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

LIC. JOSE ANTONIO MUÑOZ SAMAYOA,

Secretario de Desarrollo Económico.

DR. CARLOS F. ALMADA LOPEZ,

Secretario de Administración.

LIC. HUMBERTO LIRA MORA,

Procurador General de Justicia.

LIC. GERARDO RUIZ ESPARZA,

Subsecretario de Gobierno "A"

LIC. FELIX GARCIA GARCIA

Subsecretario de Gobierno "B"